



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Facultades

LINEAMIENTOS ILUD FACULTADES

El Área de Facultades del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD se encarga de coordinar, supervisar y gestionar todos los aspectos relacionados con el aprendizaje de Segunda Lengua, según lo establecido en el acuerdo No. 008 del año 2010 del Consejo Superior Universitario. Estos procesos están destinados a los estudiantes de pregrado de todas las facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A continuación, se detallan los procesos y procedimientos llevados a cabo por la coordinación de ILUD – Facultades, asegurando una gestión efectiva y adecuada para el beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Pregrado UD

REQUISITOS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE SEGUNDA LENGUA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

Con base en la Circular N° 59 de 2023 del ILUD, se establece como requisito que los estudiantes de pregrado completen y aprueben seis (6) créditos correspondientes a Los espacios académicos de

Inglés

Francés

Alemán

Portugués

Italiano



***Nota:** Es importante destacar que una vez que el estudiante comienza su proceso de formación en una Segunda Lengua, deberá continuar en la misma hasta **completar los seis (6) créditos académicos requeridos.**

OFERTA DE ELECTIVAS EXTRÍNSECAS

Como parte de la implementación del Eje Estratégico de Plurilingüismo, el ILUD ofrece, a partir del año 2023, espacios electivos extrínsecos disponibles para todos los estudiantes de la Universidad, sin requisitos previos establecidos. Las electivas disponibles para el año 2024 son:

1. CINÉMA ET LITTÉRATURE FRANCOPHONES
2. ACADEMIC WRITING
3. PORTUGUÊS DE NEGÓCIOS
4. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
5. STORIA DELL'ARTE



Estas opciones permiten a los estudiantes explorar intereses adicionales y ampliar su perspectiva en consonancia con la visión plurilingüe de la Universidad Distrital.

1.

INSCRIPCIÓN, ADICIÓN Y CANCELACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO DE SEGUNDA LENGUA Y ELECTIVAS

Los estudiantes interesados en añadir, modificar o cancelar asignaturas deben familiarizarse con la normativa correspondiente a estos procesos. Dicha reglamentación está detallada en el Estatuto Estudiantil y en el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

La inscripción en los grupos de Segunda Lengua y Electivas se realiza a través del Sistema de Gestión Académica (SGA) en las fechas establecidas según el calendario académico, o por disposición de la Vicerrectoría Académica. Esto se ajusta a los grupos y horarios solicitados por las distintas Facultades de la Universidad.

En caso de que dicha inscripción no pueda realizarse de la manera anteriormente mencionada, el estudiante podrá solicitar adición, cambio o cancelación de espacio académico en el tiempo establecido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La solicitud debe ser enviada al correo electrónico facultadesilud@udistrital.edu.co y debe adjuntarse el formato proporcionado por el Instituto, disponible en la página web oficial del ILUD.

***Nota:** Los horarios están disponibles en el Sistema de Gestión Académica (SGA) a través del siguiente enlace:

<https://estudiantes.portaloas.udistrital.edu.co/appserv/>

Antes de iniciar sesión con su usuario, le recomendamos **revisar los iconos ubicados en la parte derecha de la pantalla**. Haga clic en el icono de noticias y encontrará la información detallada sobre los **horarios de Segunda Lengua publicados**.



HOMOLOGACIÓN DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE SEGUNDA LENGUA

El ILUD facilita tres opciones para la homologación de créditos correspondientes a los espacios académicos de Segunda Lengua. A través de la Circular N° 60 de 2023 del ILUD se estableció el procedimiento para la homologación de estos espacios académicos, definiendo los siguientes parámetros:

VALIDACIÓN DE CURSOS DE EXTENSIÓN ILUD

Los estudiantes de la Universidad Distrital que hayan cursado programas de extensión en el ILUD pueden solicitar la validación de niveles desde **Introdutorio 1 hasta Superior 2 (especializado 2 en el caso de Otras Lenguas)** para homologar los tres niveles de Segunda Lengua. Esta homologación es posible siempre y cuando el estudiante haya completado al menos dos niveles en el Instituto y solicite la validación en un plazo máximo de dos años después de finalizar los cursos. La homologación se realiza de la siguiente manera:

a. Introdutorio 1 e Introdutorio 2

Inglés y otras Lenguas (96 horas)

= Segunda Lengua 1. (A1).

b. Básico 1 y Básico 2

Inglés y otras Lenguas (96 horas)

= Segunda Lengua 2. (A2).

c. Superior 1 y superior 2

Inglés (96 horas) = Segunda Lengua 3. (B1).

Especializado 1 y Especializado 2

Otras Lenguas (96 horas) = Segunda Lengua 3. (B1).



***Nota:** se debe cursar mínimo **2 niveles en el ILUD** para realizar la homologación.

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN:

Una vez el estudiante concluya los niveles en el Instituto y las calificaciones sean registradas en el sistema ILUDIS, deberá enviar la solicitud de homologación por correo electrónico a facultadesilud@udistrital.edu.co. La solicitud debe incluir nombre completo, número de identificación, código estudiantil, proyecto curricular y un número de teléfono de contacto. En un plazo máximo de 15 días hábiles, la coordinación de Facultades ILUD enviará al proyecto curricular correspondiente (a través de un oficio) la notificación de la validación, incluyendo la información sobre los espacios académicos homologados y la calificación del estudiante.

Posteriormente, el Proyecto Curricular procederá a registrar la nota en el Sistema de Gestión Académica (SGA) para concluir el proceso.

2.

EXÁMENES DE IDONEIDAD ILUD

Los exámenes de idoneidad están destinados a estudiantes de pregrado que deseen homologar su competencia en una segunda lengua, siempre y cuando no se encuentren en prueba académica y no tengan inscrito el espacio académico correspondiente. Aquellos interesados en este examen deben realizar la inscripción a través de la página web del Instituto en las fechas programadas para este propósito.

El resultado de este examen se considerará como el resultado del espacio académico de Segunda Lengua que se homologa, y se aplicará para efectos del promedio según la normativa vigente. Este examen se presenta en una única ocasión.

Idiomas: **Inglés** **Francés** **Alemán** **Portugués** **Italiano**



Se lleva a cabo un Examen de Idoneidad por cada nivel de Segunda Lengua y por cada idioma, de forma presencial en las instalaciones del ILUD. **Esto implica tres exámenes correspondientes a los tres niveles: Segunda Lengua 1 (A1), Segunda Lengua 2 (A2) y Segunda Lengua 3 (B1).**

PROCEDIMIENTO PARA HOMOLOGACIÓN POR EXAMEN DE IDONEIDAD:

- a. Los exámenes se administran durante la vigencia del cronograma académico correspondiente a cada semestre.
- b. La información sobre las fechas de inscripción se publica en la página web y en las redes sociales del ILUD al inicio de cada periodo académico.
- c. Las inscripciones para cada examen se llevan a cabo a través de la página de ILUD. El Instituto proporciona el enlace de inscripción de acuerdo con las fechas establecidas para cada evaluación. La ruta para realizar este trámite es la siguiente:
Trámites - Examen de idoneidad - Inscribirse a examen de idoneidad.
- d. Posteriormente, el ILUD realiza un filtro para identificar a los estudiantes que no cumplen con los requisitos para presentar la prueba. Para ser habilitado, es esencial ser estudiante activo de los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; no tener inscrito, ni haber cursado o reprobado la asignatura de Segunda Lengua del nivel al que corresponde el examen solicitado; y no encontrarse en prueba académica.
- e. Se destaca la importancia de seleccionar el mismo idioma desde **Segunda Lengua 1 hasta Segunda Lengua 3.**
- f. En caso de no aprobar el examen, es obligatorio para el estudiante cursar la asignatura correspondiente al nivel evaluado.

g.

Los resultados de la prueba se publicarán en la página web del Instituto en un **plazo máximo de 15 días**. A partir de ese momento, la Coordinación de Facultades ILUD se comunicará oficialmente con los proyectos curriculares pertinentes a través de un oficio, notificando los espacios académicos y las calificaciones de los estudiantes que superen el examen (**con una puntuación igual o superior a 3.0**). Esto se realiza con el propósito de que las notas sean actualizadas en el sistema, finalizando así el proceso de homologación.

3.

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

Estudiantes que hayan realizado, o deseen realizar, un Examen Internacional para certificar su nivel de lengua (mínimo B1) pueden solicitar la homologación de los seis créditos académicos mediante el correo electrónico **facultadesilud@udistrital.edu.co**.

Deben enviar la certificación, especificando nombre completo, número de identificación, código estudiantil, proyecto curricular y un número de teléfono de contacto.

Requisitos:

a.

El examen internacional debe ser en

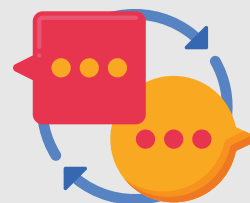
Inglés

Francés

Alemán

Portugués

Italiano



b.

El examen debe contar con el aval del Ministerio de Educación Nacional.

c.

En caso de tener una vigencia determinada por el ente certificador, este debe estar vigente al momento de solicitar la homologación.





RECOMENDACIONES

1. Secuencia en el Ciclo de Fundamentación: Cursar de manera secuencial, durante el Ciclo de Fundamentación de la malla curricular, los espacios académicos de segunda lengua, abarcando Segunda Lengua I, II y III.

2. Continuación del Proceso de Aprendizaje: Tras completar Segunda Lengua I, II y III en el pregrado, se puede ampliar el aprendizaje en el ILUD en el idioma de preferencia del estudiante. Se puede obtener más información en el siguiente enlace:

<https://moodleilud.udistrital.edu.co>

3. Comunidades étnicas: Si el estudiante pertenece a una comunidad étnica debe completar el formulario



<https://n9.cl/rs7xv>

o escanea
el código QR



POSGRADO

EXAMÉNES DE SUFICIENCIA DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Los coordinadores de los programas de posgrado pueden requerir exámenes de suficiencia para evaluar la competencia en una segunda lengua, conforme a los requisitos específicos de cada programa. El protocolo para la solicitud, aplicación y entrega de resultados de estas pruebas se estableció mediante el oficio ILUD-2023-177, fechado el 27 de febrero de 2023, detallando el siguiente procedimiento:

1. Envío de solicitud:

Enviar la solicitud a la Coordinación de Facultades a través del correo institucional facultadesilud@udistrital.edu.co.

2. Plazo de solicitud:

Se debe solicitar la aplicación de la prueba para estudiantes de posgrado **con al menos dos (2) días hábiles de antelación** a la fecha de presentación.

3. Documentación requerida:

Adjuntar un documento Excel con los datos de cada aspirante/estudiante, incluyendo:

- Nombres y apellidos completos (según documento de identidad).
- Tipo de documento.
- Número de documento de identidad o código estudiantil.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Idioma para la prueba.

4. Fecha y franja horaria:

Especificar la fecha y la franja horaria solicitada para la

PROCESO DE APLICACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA

Aplicación de la prueba:

El área de Sistemas del ILUD enviará la citación a los aspirantes desde el correo sistemasilud@udistrital.edu.co con copia al proyecto curricular.

En este mensaje, se proporcionará el instructivo para la presentación de la prueba, junto con las credenciales para acceder a la plataforma. En caso de dificultades durante la prueba, los aspirantes deben notificarlo al correo mencionado anteriormente, incluyendo nombres, apellidos, número de identificación, número telefónico, proyecto curricular y una descripción de la situación.

Entrega de resultados:

Los resultados serán enviados desde el correo: facultadesilud@udistrital.edu.co a través de un oficio que detalla los nombres de los aspirantes, su nivel según el **Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCER)** y el **puntaje obtenido**. **La emisión de resultados se realizará en los cinco (5) días hábiles posteriores a la presentación de la prueba.** Es importante destacar que estos resultados son de uso interno exclusivo de los programas de posgrado para determinar la aceptación de aspirantes. En ningún caso, el ILUD emitirá resultados, certificados o constancias de las pruebas directamente a los aspirantes o estudiantes.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA UD

Estos cursos tienen como objetivo proporcionar herramientas lingüísticas en un segundo idioma a los docentes y funcionarios de la comunidad UD; esto con el propósito de fortalecer el Eje Estratégico de Plurilingüismo y promover el uso de una segunda lengua en entornos académicos y administrativos.

Mediante la Circular No. 60 de 2023 del ILUD, se estableció el protocolo para la inscripción y apertura de los cursos de capacitación docente, la cual detalla lo siguiente:

Conocimientos Previos:

Si se poseen conocimientos previos en el idioma de interés, se sugiere solicitar la aplicación de un examen de clasificación. La Coordinación Facultades ILUD gestionará la aplicación del examen de manera remota. El interesado recibirá la información de la franja y el enlace del examen por correo electrónico. En un máximo de 8 días, se le notificará el nivel en el que está clasificado.

Socialización de Cursos:

Cada semestre se socializarán los idiomas, niveles y horarios de los cursos, considerando el número de solicitudes y garantizando la continuidad de los grupos ya iniciados.

Inscripción:

A todos los interesados se les enviará un formulario para notificar su deseo de inscribirse en los cursos ofrecidos. Posteriormente, se realizará la codificación e inscripción en el Sistema de Gestión Académica (SGA). Una vez inscritos, se notificarán por correo electrónico los detalles de la clase.

Los cursos de capacitación en segunda lengua siguen el calendario académico de Pregrado de la Universidad, respetando las fechas de inicio, finalización, registro de cortes y diligenciamiento de evaluación docente. A lo largo del semestre, se aborda el contenido de dos niveles conforme al plan de estudios de los cursos de extensión del ILUD, con **una intensidad horaria de 4 horas sincrónicas semanales**. **La apertura de un curso requiere un cupo mínimo de 15 estudiantes**. Este proceso busca facilitar el acceso a la capacitación en segunda lengua y contribuir al desarrollo lingüístico de la comunidad académica y administrativa de la Universidad.

SERVICIOS ADICIONALES ILUD

Los estudiantes activos de la Universidad Distrital disfrutan de beneficios exclusivos:

Obtienen un descuento del **59%** en el valor de la matrícula de los cursos de extensión.



Pueden participar de manera gratuita en las actividades del ILUD presentando el carné estudiantil, por ejemplo:



Talleres de lengua
(escucha, habla, fonética, escritura, expresiones)

Recorridos Turísticos en Inglés

Clubes de conversación

Eventos Culturales

Semana del Plurilingüismo y la Pluriculturalidad.

Para conocer la programación de eventos, les invitamos a seguir **nuestras redes sociales en el ILUD**.

Más información disponible en nuestra página web
<https://moodleilud.udistrital.edu.co/>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



¡Contáctanos!



PBX 601 3238300



ilud.udistrital.edu.co



Correo: ilud@udistrital.edu.co
atencionalusuarioilud@udistrital.edu.co



¡Síguenos en nuestras redes sociales!



@iludlenguas



ILUD Lenguas



ilud_lenguas



ILUDLENGUAS



@iludlenguas